



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 407-2022-A-MDSS

San Sebastián, 28 de setiembre de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión Legal N° 567-2022-GAL-MDSS, el Informe N° 038-2022-GM/MDSS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – ley N° 27972;

Que, el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante la Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, de fecha 05 de agosto de 2022, se aprobó la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, Directiva de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión, la misma que tiene como objetivo “Regular los procesos para la Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión estableciendo etapas, actividades, plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones, así como, el contenido y estructura de los informes que deben ser firmados, enviados y publicados por el Titular de las entidades bajo el alcance de la presente Directiva”;

Que, el numeral 7.2 de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, precisa que el proceso de Transferencia de Gestión, es el proceso por el cual el Titular Saliente, mediante el Informe de Transferencia de Gestión, informa respecto los avances, resultados, logros y asuntos urgentes de atención prioritaria, asuntos de prioritaria atención, a fin de permitir al Titular Entrante dar continuidad a la prestación de los servicios públicos brindados por la entidad. El proceso de Transferencia de Gestión comprende las etapas y actividades sucesivas dirigidas a la elaboración y envío del Informe de Transferencia de Gestión, el cual incluye el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por cese en el cargo descrito en el literal b) del numeral 7.1.1 de la presente Directiva; asimismo señala que el Proceso de Transferencia de Gestión comprende las etapas y actividades sucesivas dirigidas a la elaboración y envío del Informe de Transferencia de Gestión, el cual incluye el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por cese en el cargo, descrito en el literal b) del numeral 7.1.7 de la presente Directiva;

Que, asimismo el numeral 9 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS, de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, en su sexta disposición sobre la conformación del Grupo de Trabajo establece: “La conformación del Grupo de Trabajo realizado antes de la entrada en vigencia de la presente Directiva, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN “Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, debe ser ratificada mediante documento o en su defecto reconstituir el mismo, adoptando la denominación de ETTS conforme a lo dispuesto en la presente Directiva”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-A-MDSS-2022, de 21 de enero de 2022 se ha conformado el Grupo de Trabajo que formara parte de la Comisión de Transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, por parte de la autoridad saliente;

Que, en ese sentido el funcionario responsable del Grupo de Trabajo de Transferencia de Gestión Administrativa 2019 – 2022, mediante Informe N° 038-2022-GM/MDSS, de fecha 15 de setiembre, solicita la Ratificación del Grupo de Trabajo, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 038-A-MDSS-2022, de fecha 21 de enero de 2022, el mismo que formara parte del Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS), de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, mediante Informe N° 038-2022-GM/MDSS, de Gerencia Municipal, de 15 de setiembre de 2022, solicita Ratificación de Designación y Conformación de Equipo de Trabajo del Titular Saliente para el Proceso de Transferencia de Gestión;

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Que, mediante Opinión Legal N° 567-2022-GAL-MDSS, de la Gerencia de Asuntos Legales, **OPINA: RATIFICAR** EL GRUPO DE TRABAJO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (ETTS), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN, para el proceso de Transferencia de Gestión 2022;

Que, estando a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el inciso 20 del artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RATIFICAR EL GRUPO DE TRABAJO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (ETTS), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE				
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGÁNICA A LA QUE PERTENECE	ROL
01	25072114	LUZA SIKUY JUAN PABLO	GERENTE MUNICIPAL	FUNCIONARIO Y RESPONSABLE
02	43834441	ESPINOZA PAZ FREDRICK DANILO	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INTEGRANTE
03	46410835	GONZALES SALDIVAR KAREN YULITSSA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	INTEGRANTE
04	41066546	OROPEZA GALINDO LOYDA	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	INTEGRANTE
05	40324236	PALACIOS CANO DERLING ERIKA	GERENTE DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	INTEGRANTE
06	23990605	ITUSACA QUISPE ELIZABETH ELVIRA	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	INTEGRANTE
07	23999773	CAVERO BACA MARCO ANTONIO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	INTEGRANTE
08	40936607	BOZA CHOQUEHUANCA FELIX	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	INTEGRANTE
09	41569747	HILARI CANALES JULIO CESAR	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	INTEGRANTE
10	23964897	HUAMAN MENDOZA JUAN CARLOS	GERENTE DE ASUNTOS LEGALES	INTEGRANTE
11	23933126	VILCA QUISPE SIMON HECTOR	GERENTE DE PROYECTOS	INTEGRANTE
12	23895754	ARIAS URRUTIA JUAN CARLOS	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIONES	INTEGRANTE
13	47589638	CONDORI TISOC RENZON LARRY	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	INTEGRANTE
14	23853909	BECERRA ROJAS BRAULIO FERNANDO	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	INTEGRANTE
15	43206883	QUISPE QUISPE ISIS CUSI QOYLLOR	SECRETARIA GENERAL	INTEGRANTE

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Equipo de Transferencia del Titular Saliente el cumplimiento de sus funciones de acuerdo al marco jurídico vigente.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a Gerencia Municipal inste las acciones administrativas que corresponda a fin de hacer efectivo el cumplimiento a la presente resolución

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.
Alcaldía
Gerencia Municipal
OTSI
Integrantes
Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Abg. Isis Cusi Qoyllor Quispe Quispe
SECRETARIA GENERAL

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”